SE APRUEBE LIQUIDACION

SEÑOR JUEZ:

Damián Horacio Isla Mata, Abogado, en el carácter acreditado, con domicilio procesal y electrónico ya constituido en los autos caratulados **"AFIP C/ AYRES DE MONTAÑA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expte. 2389/19**, a V. S. respetuosamente digo:

I.- Que, no habiendo merecido objeciones de parte de la contraria, vengo por este acto a solicitar se apruebe la liquidación practicada en autos.

Sírvase V.S. proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA

ISLA MATA
Damian
Horacio

Firmado digitalmente por ISLA MATA Damian Horacio
Fecha: 2023.07.18 17:20:16 -03'00'

DAMIAN HORACIO ISLA MATA

C.S.J.N. Tomo 111 Folio 678

A B O G A D O

Signature Not Verified
Digitally signed by DAMIAN HORACIO ISLA MATA
Date: 2023.07.31 10:35:29 ART